

Municipio de Asientos, Aguascalientes**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-01002-19-0407-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 407

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social", mediante el siguiente código QR:

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	43,412.7
Muestra Auditada	30,975.4
Representatividad de la Muestra	71.4%

Respecto de los 507,582.2 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del estado de Aguascalientes, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Asientos, Aguascalientes, que ascendieron a 43,412.7 miles de pesos; de éstos, se seleccionaron para su revisión 30,975.4 miles de pesos, que significaron el 71.4% de los recursos asignados a dicho municipio.

Resultados**Control Interno**

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de

control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
 CUENTA PÚBLICA 2021

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> Contó con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objeto de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Estableció formalmente códigos de conducta y ética a todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos mediante correo electrónico, página de internet, entre otros. Integró un comité en materia de control interno, administración de riesgos, control y desempeño institucional, así como un comité de adquisiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> No tiene establecido un comité o grupo de trabajo en materia de ética e integridad; asimismo, no acreditó la integración de un comité en materia de obra pública para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Contó con un Plan de Desarrollo 2019-2021 en el que se establecieron los objetivos y metas estratégicas, los cuales fueron comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables para su cumplimiento. Integró un comité de administración de riesgos e identificó los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas. 	
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Contó con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. Contó con Lineamientos de Seguridad Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> No contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones. No contó con un programa de adquisiciones de equipos y software.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Estableció responsables para la elaboración de la información sobre su gestión y dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas. Contó con un plan de recuperación en caso de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente con el logro de objetivos y metas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplicó una evaluación de control interno o de riesgos para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución. No estableció actividades de control para mitigar riesgos identificados.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Aplicó la evaluación de los objetivos y metas (indicadores) a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> No existió evidencia de un plan de acción para resolver problemáticas detectadas en su autoevaluación.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 88.7 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que lo ubica en un nivel de cumplimiento alto.

Durante el desarrollo de la auditoría se identificaron incumplimientos a las disposiciones legales aplicables a las operaciones realizadas por el municipio respecto del FISMDF del ejercicio fiscal 2021. Por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada debe rediseñar y fortalecer las estrategias y mecanismos de control establecidos en su sistema de control interno, a fin de brindar una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos institucionales, en la administración y mitigación de sus riesgos, en el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la salvaguarda de los recursos públicos y la confiabilidad de la información que genera.

Para ello, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, debe reforzar su sistema de control interno implementado mediante acciones correctivas apropiadas para prevenir los riesgos que impidan en la ejecución de sus procesos el cumplimiento de sus objetivos, el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables y la transparencia y rendición de cuentas.

Transferencia de los Recursos

2. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes, por partes iguales, en los primeros diez meses del año, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los 43,412.7 miles de pesos que le fueron asignados para el FISMDF del ejercicio fiscal 2021, los cuales se depositaron en la cuenta bancaria productiva contratada para tal fin, donde se administraron de manera exclusiva junto con sus rendimientos financieros generados.

3. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, administró los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, en una cuenta bancaria que no fue específica para manejar exclusivamente dichos recursos, ya que se realizaron pagos injustificados por 2,118.8 miles de pesos, a otras cuentas bancarias monto que posteriormente se reintegró a la cuenta del fondo y sus rendimientos financieros por un monto de 0.7 miles de pesos los cuales se reintegraron con posterioridad a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

La Contraloría Municipal de Asientos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CTA-P-01-2021 por lo que se da como promovida esta acción.

Integración de la Información Financiera

4. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, registró las operaciones del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas,

actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y, mediante la verificación de 161 comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

5. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, registró las operaciones del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, en cuentas contables y presupuestales que fueron debidamente identificadas, actualizadas y controladas; sin embargo, no dispone de un manual de contabilidad autorizado para el registro de las operaciones conforme a la normativa emitida por el CONAC.

La Contraloría Municipal de Asientos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CTA-P-02-2021 por lo que se da como promovida esta acción.

6. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, no implementó mecanismos de control para que los pagos se realizaran de forma electrónica mediante abono a cuenta de los beneficiarios, ya que se realizaron 7 pagos mediante cheques por un monto total de 73.0 miles de pesos.

La Contraloría Municipal de Asientos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CTA-P-03-2021 por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

7. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, hizo del conocimiento de sus habitantes al inicio del ejercicio, el monto de los recursos recibidos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente los avances en el ejercicio de los recursos y los resultados alcanzados al término del ejercicio, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

8. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISMDF al término de cada trimestre del ejercicio fiscal 2021, mediante los formatos correspondientes, los cuales fueron publicados en su página de internet <http://asientos.gob.mx/conoce/srft/>.

9. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación, seguimiento de las obras y acciones financiadas con dichos recursos.

10. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, presentó la información respecto de la planeación, ejercicio y resultados en la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021, reportada a su población, a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, mostrando congruencia en lo que se refiere a los montos reportados y el número de proyectos financiados con dichos recursos.

Destino de los Recursos

11. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió recursos del FISMDF por 43,412.7 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 14.5 miles de pesos, en el periodo de enero a diciembre de 2021, por lo que se determinaron recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 por 43,427.2 miles de pesos. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2021 comprometió 43,414.8 miles de pesos y pagó 43,344.2 miles de pesos, importes que representaron el 99.9% y el 99.8% de dichos recursos, respectivamente; en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó 43,414.8 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible a esa fecha, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
 EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISDMF
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. De obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de marzo de 2022		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	
Comprometidos y pagados						
Recursos aplicados a los objetivos del fondo						
Agua Potable	7	3,396.4	3,391.3	3,396.4	7.8	
Alcantarillado	11	5,259.9	5,250.8	5,259.9	12.1	
Drenaje y Letrinas	3	379.3	379.1	379.3	0.9	
Infraestructura Básica del Sector Educativo	1	269.8	269.8	269.8	0.6	
Mejoramiento de Vivienda	130	5,916.6	5,916.6	5,916.6	13.6	
Urbanización	25	18,173.7	18,142.7	18,173.7	41.9	
Subtotales	177	33,395.7	33,350.3	33,395.7	76.9	
Otras inversiones						
Gastos indirectos	1	1,292.1	1,266.9	1,292.1	2.9	
Desarrollo Institucional	1	435.0	435.0	435.0	1.0	
Obligaciones financieras (fuente de pago)	1	8,290.7	8,290.7	8,290.7	19.1	
Comisiones bancarias		1.3	1.3	1.3	0.0	
Subtotales	3	10,019.1	9,993.9	10,019.1	23.0	
Totales (A)	180	43,414.8	43,344.2	43,414.8	99.9	
No comprometidos o no pagados						
		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE
Recursos no comprometidos		12.4	12.4	12.4	0.1	12.4
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2022		0.0	0.0	*0.0	0.0	0.0
Recursos comprometidos no pagados		0.0	70.6	0.0	0.0	0.0
Totales (B)		12.4	83.0	12.4	0.1	12.4
		Total	Total	Total	% del disponible	
Disponibles (A + B)		43,427.2	43,427.2	43,427.2	100.0	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2022.

*El 0.0 es un monto inferior o no significativo.

De lo anterior se determinó que las obras y acciones financiadas con recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021 se encuentran comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y corresponden a proyectos previstos en el Catálogo del FAIS señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

12. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por 33,395.7 miles de pesos al pago de 177 obras y acciones que benefician directamente a la población que habita en zonas con pobreza extrema acreditada mediante los mecanismos establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras o acciones	Importe pagado	% del disponible
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN CON LOS MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LA ENTIDAD			
Inversión en zonas con pobreza extrema	177	33,395.7	76.9
TOTALES	177	33,395.7	76.9

FUENTE: Expedientes de obra del FISMDF 2021; visita de verificación física; población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De lo anterior se comprobó que el Municipio de Asientos, Aguascalientes, invirtió recursos del fondo por 33,395.7 miles de pesos, importe que significó el 76.9% de los recursos disponibles para la atención de zonas con pobreza extrema.

13. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 8,290.7 miles de pesos de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 para el pago de un financiamiento adquirido en el ejercicio fiscal 2020 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., dicho crédito se destinó a la realización de 17 obras ejecutadas en el ejercicio fiscal 2020 para los rubros de urbanización, agua potable, alcantarillado y drenaje en beneficio de la población en pobreza extrema, contó con la autorización por parte de la legislatura local, así como de su inscripción ante la SHCP en el Registro Público Único y el registro estatal de deuda pública; asimismo, se comprobó que no rebasó el 25.0% para dichas obligaciones.

14. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, no comprometió recursos al 31 de diciembre de 2021 por 12.4 miles de pesos, de los cuales se presentó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la TESOFE como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
 REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DEL FISDMF
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Importe determinado	Importe reintegrado a TESOFE			Importe por reintegrar a TESOFE
		Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido	Total	
Recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021	12.4	12.4	0.0	12.4	0.0
Recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2022	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2022	0.0	0.0	0.0	*0.0	0.0
TOTALES	12.4	12.4	0.0	12.4	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y pólizas con su documentación soporte.

*El 0.0 es un monto inferior o no significativo.

De lo anterior se determinó que los recursos no comprometidos fueron reintegrados a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa.

15. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 435.0 miles de pesos al Programa de Desarrollo Institucional, importe que representa el 1.0% del total de los recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021, por lo que no excedió el 2.0% establecido como límite para dicho concepto en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo, se constató que los recursos fueron destinados a la elaboración del Esquema de Desarrollo Urbano de la localidad de la Dichosa, Asientos, y el Programa Municipal de Movilidad de Asientos, acciones que se encuentran previstas en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y fueron incluidas en el convenio suscrito por el municipio con el Gobierno del estado de Aguascalientes y la Secretaría de Bienestar.

16. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 1,292.1 miles de pesos al pago de gastos indirectos, importe que representa el 2.9% del total de los recursos del FISDMF del ejercicio fiscal 2021, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo, se constató que los recursos fueron destinados a seguimiento, verificación y control de obras públicas, acciones que se encuentran previstas en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Obra Pública

17. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó al rubro de obras públicas un importe de 31,981.7 miles de pesos, de los cuales adjudicó 30 contratos de manera directa por un importe de 14,748.0 miles de pesos y 15 contratos por invitación restringida por un importe de 17,233.7 miles de pesos, que representan el 46.1% y el 53.9% respecto del monto total asignado en obra pública, respectivamente; dichas adjudicaciones se realizaron de manera razonable de conformidad con la normativa aplicable; asimismo, se verificaron los contratos

de obra pública, anticipos de obra, fianzas de cumplimiento y estimaciones; se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación; en los casos de excepción a la licitación pública cuentan con el dictamen correspondiente debidamente justificado; los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas están amparadas en un contrato que fue suscrito dentro de los plazos señalados en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente; y se cuenta con la fianza de cumplimiento del contrato.

18. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó al rubro de obras públicas un importe de 31,981.7 miles de pesos las cuales ejecutó conforme a la normativa aplicable, toda vez que se verificó que los contratos de obra pública, convenios modificatorios, bitácoras de obra y fianzas de vicios ocultos cumplieron con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos; en su caso, las modificaciones se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios correspondientes; las obras se encuentran finiquitadas de acuerdo con la normativa, se recibieron a satisfacción del municipio y se encuentran en operación; los contratistas entregaron las fianzas de vicios ocultos correspondientes y no se observaron incumplimientos imputables a los contratistas, por lo que no se aplicaron penas convencionales conforme a lo estipulado en los contratos.

19. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, realizó pagos de obras públicas por un importe de 31,981.7 miles de pesos que corresponden a los conceptos contratados y ejecutados, los cuales se encuentran soportados con la documentación correspondiente como son estimaciones, facturas, actas de entrega recepción, bitácoras de obra pública y que los anticipos otorgados fueron debidamente amortizados.

20. De la revisión a 8 expedientes técnicos unitarios de las obras públicas que amparan un importe total de 1,172.9 miles de pesos que fueron financiadas con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 las cuales fueron ejecutadas por la modalidad de administración directa, se comprobó que el Municipio de Asientos, Aguascalientes, antes de la ejecución de dichas obras dispuso del acuerdo de ejecución correspondiente que cumple con los requisitos establecidos; que se acreditó la capacidad técnica y administrativa para su realización; las compras de bienes únicamente correspondieron a equipos, instrumentos, elementos prefabricados terminados, materiales u otros bienes que deban ser instalados, montados, colocados o aplicados, de conformidad con la normativa aplicable y que las obras fueron entregadas a las instancias correspondientes para su operación.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

21. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, no destinó recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2021 para adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Verificación Física

22. Se realizó la verificación física a una muestra de 28 obras públicas ejecutadas con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2021 por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, con un importe pagado de 22,684.7 miles de pesos, que representa el 52.2% del total de recursos disponibles del fondo destinados a dicho concepto, de las cuales se comprobó que corresponden con el soporte documental presentado por el municipio y, en general, a las especificaciones contratadas conforme a las cantidades y volúmenes presentados en las estimaciones pagadas; que se cumplieron los plazos y condiciones pactadas en los contratos, que éstas se encuentran concluidas, entregadas a las instancias correspondientes y en operación.

23. Durante el desarrollo de la auditoría no se realizó verificación física al Municipio de Asientos, Aguascalientes, debido a que no destinó recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2021 en el rubro de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 30,975.4 miles de pesos, que representó el 71.4% de los 43,412.7 miles de pesos transferidos al Municipio de Asientos, Aguascalientes, mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, comprometió el 99.9% y pagó el 99.8% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó el 99.9% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, dio cumplimiento a la normativa aplicable, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y sus Municipios, los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33 y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, el municipio ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que

generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

El Municipio de Asientos, Aguascalientes, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó el 7.8% de los recursos pagados a agua potable, el 12.1% a alcantarillado, el 0.9% a drenaje y letrinas, el 0.6% a infraestructura básica del sector educativo, el 13.6% a mejoramiento de vivienda, el 41.9% a urbanización, el 2.9% a gastos indirectos y el 1.0 a desarrollo institucional, por lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Asientos, Aguascalientes.